



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR (CÁCERES)

Plaza de España, 1. C.P.: 10160 – Alcuéscar (Cáceres) .Telf.: 927 38 40 02. Fax: 927 38 46 91
C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es



A/A JUNTA DE EXTREMADURA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CONSEJERO

Consejero- D. JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

Dirección:
AVDA. DE LAS AMÉRICAS, 2, 06800 MERIDA, BADAJOZ
Correo electrónico:
consejero@salud-juntaex.es

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura adoptó el viernes 16 de Octubre una serie de medidas, que tienen carácter general para todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y otro conjunto de medidas de carácter extraordinario dirigidas a localidades concretas, entre las que figuraba Alcuéscar.

Además de las restricciones de movilidad, se establecieron reducciones de aforo de un máximo de 6 personas en reuniones sociales y de un 40 por ciento en el aforo de los locales de hostelería (50 por ciento en terrazas), en los que quedará prohibido el consumo en barra.

Asimismo, se adoptaron medidas excepcionales, principalmente de reducción de aforos, pero sin confinamiento perimetral, en nuestra localidad.

Habiéndose procedido por nuestra parte a decretar el cierre de edificios municipales como la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal o instalaciones deportivas, así como la intensificación de los controles y vigilancia de las terrazas y bares, cafeterías y restaurantes, a una intensificación de las tareas de desinfección de zonas de entorno y accesos de espacios públicos de mayor tránsito, centros y edificios municipales, suspensión del mercado semanal, cierre del cementerio...no ha sido suficiente.

Sin embargo, después de casi una semana con estas medidas la situación en el municipio de Alcuéscar no ha mejorado. La situación ha empeorado considerablemente, siendo el número de positivos acumulado desde el día 8 de Octubre hasta el día de la fecha de 37 positivos.



Lo importante son mis vecinos, y protegerlos es lo que pretendemos desde este Ayuntamiento, y a pesar de agradecer el esfuerzo que están realizando para contener la propagación del virus, esto no es suficiente y nosotros solos no podemos y es responsabilidad de todos actuar para hacer posible que juntos dejemos atrás esta pandemia, por lo que solicitamos su colaboración y apoyo en esta lucha.

A tenor de la preocupante evolución del número de casos de COVID-19 registrados durante los últimos días por parte de este Ayuntamiento, y en su nombre como Alcalde solicito que por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura se adopten todas las medidas que sean necesarias para controlar la evolución de la enfermedad entre sus vecinos y si es necesario se acuerde el confinamiento perimetral .

Atentamente. Reciba un cordial saludo. Y gracias por su colaboración.

En Alcuéscar a 22 de Octubre de 2.020.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Dionisio Vasco Juez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

